

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de junio de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres y teniendo en cuenta las razones / expresadas, la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná y las disponibilidades presupuestarias pertinentes,

SE RESUELVE:

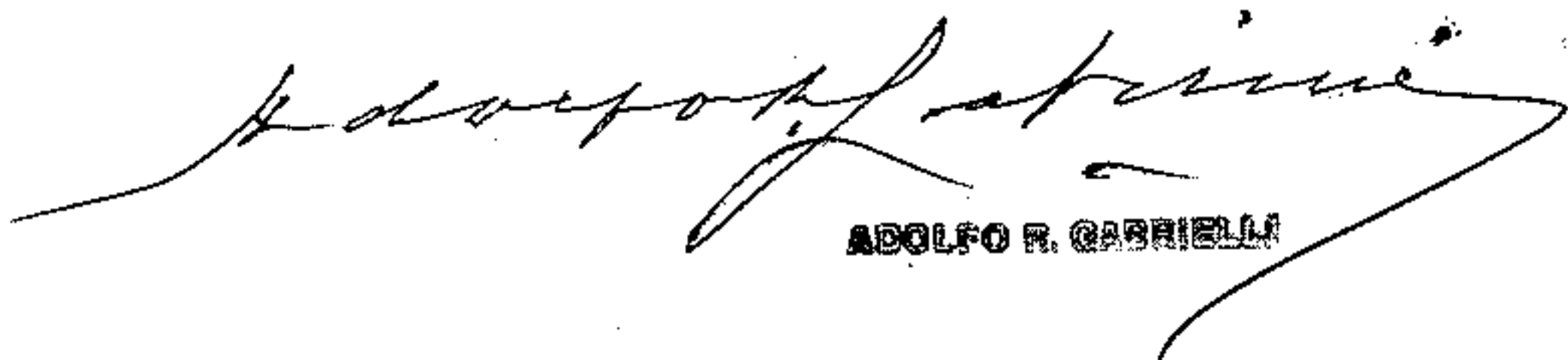
1°) Autorizar al señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres a contratar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre próximos- a cuatro (4) agentes para desempeñarse en el / Juzgado de referencia, con remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Séptima (Personal Administrativo y Técnico).

2°) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Encomendar a la Subsecretaría de Administración la remisión, al Juzgado de referencia, de los / formularios e instrucciones necesarios para el cumplimiento de lo ordenado a fs. 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.



ADOLFO R. GABRIELLI